

LA HACIENDA DEL OCCIDENTE DE
CUBA EN EL TRANSITO A UNA ECONOMIA
COMERCIAL (1600-1792)

MERCEDES GARCIA RODRIGUEZ
Departamento de Historia Colonial
Instituto de Historia de Cuba
Cuba

En los albores del siglo XVII se inicia en Cuba el tránsito de una economía natural a una economía mercantil, proceso por el cual la agricultura comercial va ganando terreno sobre la primitiva hacienda ganadera, explotada de forma extensiva a partir del aprovechamiento de los pastos naturales y de la apropiación del ganado cimarrón a través de las monterías.

Estas enormes haciendas ganaderas, denominadas en Cuba hatos y corrales¹, respondían a una concepción feudal de la tenencia de la tierra traída por los colonizadores, por la cual la posesión de grandes latifundios era símbolo de prestigio y autoridad, sin que importara mucho el grado de explotación en que se tuviese la misma; es por ello que muy pronto toda la tierra quedó mercedada entre un grupo de fieles servidores del Rey, que fue consolidándose en la llamada Oligarquía de hateros, la cual desde el punto de vista económico controló la exportación legal y clandestina de cueros y el abastecimiento de carnes a las ciudades y desde el punto de vista político conformó y dirigió el Cabildo, detentando de hecho el poder en su localidad.

Pero esta concepción feudal de la tenencia y explotación de la tierra entró en contradicción con las nuevas condiciones generadas en la Isla a finales del siglo XVI, a partir de la designación del puerto de La Habana como puerto-escala de las Flotas y Armadas. La imbricación de Cuba al tráfico intraimperial brindó un impulso renovador a su economía en formación, abriendo nuevas alternativas de desarrollo; era evidente la necesidad de abastecer las flotas

1. En Cuba la hacienda ganadera fue denominada hato o corral, según el uso a que fueran destinadas sus tierras. Los hatos se mercedaban para la crianza de ganado mayor (novillas, vacas, mulas, toros, etc.), poseían 2 leguas de radio, es decir, 4 leguas de diámetro. Los corrales eran mercedados para la crianza de ganado menor (cerdos, cameros, ovejas), poseían 1 legua de radio, 2 leguas de diámetro; ambos eran grandes latifundios, explotados de forma extensiva. Es necesario precisar que una legua española equivale a 421 caballerías y 267 cordeles; mayor información al respecto en BERNARDO Y ESTRADA, Rodrigo: Manual de agrimensura cubana según el sistema especial que rige en esta isla, t. I, La Habana, imprenta de Andrés Grampera.

y a un gran número de población flotante que de paso de un continente a otro recalaban en la villa; es por ello que se gesta una preocupación por la producción agraria de tipo mercantil y para el autoconsumo de sus pobladores, que se desarrollará en los minifundios, conocidos como estancias de labor². Es la época en que se inicia, según el doctor Manuel Moreno Friginals, una economía de servicios-producción³ a la que tuvo que ajustarse necesariamente la estructura agraria de la región occidental; origen también del diferente desarrollo que logra La Habana respecto al resto de la isla.

Es por ello que durante la primera mitad del Seiscientos se inicia, lo que a nuestro juicio podría denominarse la primera fase del proceso hacia una economía mercantil, cuando la agricultura comercial penetra los linderos de la hacienda ganadera y se establece en sus predios en forma de explotación secundaria; penetración legalizada por las Ordenanzas de Cáceres, cuyo artículo 71 establecía que en los términos de cualquier hato o corral pudieran darse tierras con fines agrarios, autorizándose la creación de estancias de labor dedicadas a los cultivos de subsistencia, debiendo compensarse al dueño de la hacienda con una cantidad igual de tierra en otra zona más alejada del centro de la villa. Según el criterio del doctor Julio Le Riberend, «fue posiblemente esta disposición uno de los principales fundamentos que propició el fomento del tabaco dentro de la gran hacienda ganadera⁴, gestando el proceso de disolución de la misma, que se operará desde mediados del siglo XVII y durante todo el siglo XVIII; ejemplos de ellos son: la fundación del poblado tabacalero de Vereda Nueva, nacido dentro del hato Ariguanabo en 1640; la fundación de la ciudad de San Phelipe y Santiago del Bejucal en 1713, cuando don Juan Núñez de Castilla, Marqués de San Phelipe y Santiago, vende a censo 18 caballerías y media de las de su corral «Bejucal» a un grupo de vegueros de origen canario, para que en las 11 estancias que se constituyeron al efecto se dedican al cultivo del tabaco; y la fundación del poblado tabacalero de Santa María del Rosario por el Conde de Casa Bayona, en el corral de igual nombre⁵.

Es necesario precisar que no sólo el tabaco penetró los linderos de la gran hacienda ganadera durante el Seiscientos, también lo hizo el azúcar, que va

2. La estancia en Cuba tuvo desde su fundación un carácter fundamentalmente agrario, aunque hubo estancias mixtas, sitios donde los cultivos comerciales se combinaban con la cría de ganado porcino y aves de corral. Según criterio del doctor Julio Le Reverend: «La Estancia fue la forma de explotación donde brotaron las plantaciones de tipo comercial, que sin duda llegan a definirse como entidades especializadas en el siglo XVII Vegas de tabaco y cañaverales.» En: «Problemas de la formación agraria de Cuba, siglos XVI-XVII», Revista de la Biblioteca Nacional José Martí, enero-marzo de 1984, p. 179.

3. MORENO FRAGINALS, Manuel: «Peculiaridades de la esclavitud en Cuba», en: Del Caribe, vol. 4, n.º 8, Santiago de Cuba, 1987, pp. 4-10.

4. LE REVEREND, Julio: «Problemas de la formación agraria de Cuba», cap. IX, en: Revista de la Biblioteca Nacional José Martí, enero-abril de 1985, p. 192.

5. Datos tomados de RIBERO MUÑIZ, José: Tabaco, su historia en Cuba, La Habana, 1965; ANC: Fondo: Anotaduría de Hipotecas, año 1727, libro 4, ff. 1 y 2; TORNERO TINAJERO, Pablo: Inmigrantes canarios en Cuba y cultivo tabacalero, fundación de Santiago de las Vegas, Gran Canaria, 1982.

cobrando fuerza en la isla desde que a finales del siglo XVI, quince propietarios de ingenios avecindados en La Habana reciben un préstamo real de 40.000 ducados para el beneficio de esta producción, y es que «el nacimiento de esta industria en Cuba coincide significativamente con la decadencia total de la de Santo Domingo, con la prohibición real de instalar ingenios en México y Perú... y con la inexistencia aún de la industria azucarera de las Antillas menores (francesas y británicas). Solamente el Brasil portugués era un gran productor contemporáneo»⁶. De aquí se desprende el interés de los productores criollos por desarrollar esta alternativa económica y como es lógico la motivación del apoyo metropolitano, que tuvo como objetivo la obtención de ganancias posteriores.

Las Actas del Cabildo Habanero entre 1600 y 1700 poseen ejemplos concretos sobre la fundación de ingenios y estancias cañeras en el seno de hatos y corrales ganaderos, lo cual confirma el interés por esta actividad comercial agraria; sólo por citar algunos ejemplos mencionemos la petición que don Juan Sánchez Pereira hace al Cabildo, el 1.º de septiembre de 1623, solicitando licencia para que en su corral de ganado menor nombrado «San Juan», dos leguas al sur de la ciudad, pueda dentro de sus términos fabricar dos ingenios de azúcar, una estancia de yuca y caña y un potrero para los caballos y mulas de los ingenios; el Cabildo acordó que se le diera licencia para que en el término de su corral y sin perjuicio de terceros pueda labrar y edificar los ingenios que él quiera⁷. Por su parte, el señor Luis González solicitó al Cabildo, el 6 de julio de 1628, licencia para fabricar un ingenio y una estancia de labor en el ojo del agua de su corral «Nombre de Dios», alias «El Cano», permiso que le fue conferido en 1629⁸. En Cabildo celebrado el 30 de agosto de 1641, don Alonso Velázquez de Cuéllar, alguacil mayor de La Habana, pidió licencia para fundar dos ingenios en las tierras de su hato Guacuranao, la que le fue concedida. Ese mismo día don Melchor de Casas y el capitán Juan Arechaga, dueño de por mitad del corral y sitio «Río de Piedras», solicitaron licencia al Cabildo para fundar en sus tierras cuatro ingenios de azúcar, también les fue aprobada su solicitud⁹.

Esto prueba que en múltiples casos el hacendado ganadero fue asumiendo las nuevas actividades económicas (tabaco y azúcar) de forma paralela a su gestión primitiva, logrando combinar las ventas de cuero, carne salada y ganado en pie, con las producciones agrarias de tipo mercantil.

Sin embargo, la integración de la agricultura comercial a la hacienda ganadera muy pronto evidenció al hacendado que los beneficios obtenidos de la comercialización de los productos agrarios eran casi siempre superiores a los de la ganadería, por razones obvias de oferta y demanda en una época convulsa, en que las guerras mercantiles caracterizaban el escenario político

6. LE REVEREND, Julio, op. cit., septiembre-diciembre de 1985, p. 195.

7. Actas del Cabildo Habanero, libro de 1616 a 1624, Cabildo del 1.º de septiembre de 1623.

8. Actas del Cabildo Habanero, libro de 1625 a 1630, Cabildo del 6 de julio de 1628.

9. Actas del Cabildo Habanero, Cabildo del 30 de agosto de 1641, folios 178 y 181.

europeo, razón que hacía aumentar la demanda de productos agrícolas americanos y por ende sus precios. El doctor Moreno Fragnals ha afirmado en su obra «El Ingenio» que: «La rentabilidad azucarera de fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII llegó a tal grado que los hacendados y comerciantes —teniendo en cuenta las guerras— estimaban aseguradas sus utilidades sólo con que a Europa llegase uno de cada tres cargamentos enviados»¹⁰. Esto estimuló el crecimiento sucesivo de los renglones agrarios dentro de la primitiva hacienda hasta llegar a rebasar sus límites y penetrar en tierras realengas y del ejido y más tarde en zonas del interior de la isla.

Por todo ello puede afirmarse que la penetración del tabaco y el azúcar en los hatos y corrales, cuyo uso primitivo fue exclusivamente la crianza de ganado, representó el hito más importante en el proceso de disolución de la hacienda ganadera en la región Occidental, que se inicia en la segunda mitad del siglo XVII cuando los hacendados en busca de mayores ganancias comienzan a demoler sus predios ganaderos para fomentar en sus tierras ingenios, vegas y estancias.

Sin embargo, este proceso de demolición de hatos y corrales que se desarrollará prácticamente hasta los albores del siglo XIX no debe interpretarse como resultado de una crisis de la ganadería cubana; por el contrario, aunque las demoliciones alcanzaron un gran número de haciendas habaneras, otras muchas quedaron en pie y fueron sometidas a un proceso de explotación más intensiva a partir de la fundación de varias poblaciones de ganado en sus predios, con el objetivo de mantener una mayor vigilancia y cuidado de las crías; así, por ejemplo, en 1707 en el corral «Nuestra Señora del Rosario» se funda un sitio de ganado menor y mayor nombrado «Arroyo de Naranjos», propiedad de Francisco Báez de Fuentes¹¹; en 1709 don Gaspar Matheo Martínez de Acosta hipoteca para seguridad del pago de una deuda su hato «Puercos Gordos», que albergaba en sus tierras un corral llamado «San Bartolomé de Bacunagoas», y a los sitios «San Joseph» y «San Juan del Paso»¹². También el corral «Río Hondo», propiedad de don Jacinto Pedroso poseía en 1711, en sus predios, dos sitios de ganado mayor y menor nombrados «El brujo» y «Manantiales»¹³ y por su parte los dueños del hato «Santa Ana de Ariguanabo», los señores don Nicolás Castellón y don Gonzalo Chacón, habían fomentado en sus tierras cuatro corrales nombrados «San Pedro», «San Antón», «Santa Ana Feé» y «El Corralillo», todos dedicados a la crianza de ganado en 1726¹⁴.

Desde finales del Seiscientos y durante todo el siglo XVIII fue usual la denominación hato-corral para definir una gran hacienda ganadera en que se habían subdividido internamente sus tierras para un mayor aprovechamiento

10. MORENO FRAGINALS, Manuel: *El ingenio*, t. I, pp. 26-27.

11. *Anotaduría de Hipotecas*, libro 2, folio 251, año 1707.

12. *Ibíd.*, folio 282, año 1709.

13. *Ibíd.*, folio 307, año 1711.

14. *Ibíd.*, libro 3, folio 257, año 1726.

de las aguadas y los pastos, en función de aumentar y mejorar las crías. En el fondo Anotaduría de Hipotecas del Archivo Nacional de Cuba puede encontrarse gran número de ejemplos de esos latifundios pecuarios, situados por lo general en un radio mayor de las 10 leguas a partir del puerto de La Habana; para sólo citar algunos de ellos mencionaremos el hato-corral «Baynoa» a 12 leguas a barlovento del puerto, propiedad de Juana de Cárdenas en 1715¹⁵; «San Salvador de Baracaldo», a 30 leguas a sotavento del puerto, propiedad de Baltazar de Sotolongo en 1706¹⁶; el hato-corral «Pinar del Río», a 48 leguas a sotavento del puerto, propiedad de don Francisco de Cárdenas en 1719¹⁷, y el hato-corral «Batabanó», a 13 leguas al sur del puerto, propiedad de don Nicolás Duarte en 1731¹⁸, entre otros muchos que se extendían hasta aproximadamente unas 60 a 65 leguas del puerto.

Los datos anteriores demuestran que la ganadería como renglón económico coexistió junto al fomento de otras alternativas agrícolas en occidente hasta finales del Setecientos, cuando la plantación esclavista revoluciona nuevamente la estructura agraria en función del latifundio cañero.

Retomando el proceso de demoliciones de hatos y corrales, habría que precisar que el mismo agilizó la redistribución del suelo para nuevos usos, y fue la vía que permitió disponer de gran número de tierras para ingenios y estancias; de esta forma el antiguo latifundio ganadero cedía espacio a la agricultura comercial.

En 1751 y según informe enviado al Marqués de la Ensenada, por el Gobernador y Capitán General de la isla, Francisco Cajigal de la Vega, existían en la región occidental 18 corrales demolidos y otros en demolición, cuya superficie total, calculada por el Juez de tierras, era de 5.626,5 caballerías, que en su mayoría fueron vendidas para el fomento de ingenios y estancias¹⁹.

Algunos ejemplos que a continuación se exponen demuestran cómo operó en la práctica el proceso de demoliciones en la región occidental.

El 1 de febrero de 1707 se autorizó la fabricación de un ingenio en tierras del antiguo corral «Ojo del Agua», alias «El Corralillo», perteneciente a Manuela Sánchez, quien lo demolió y vendió sus tierras para estancias e ingenios. Ese mismo año se otorgó licencia a Andrés García de la Fuente, dueño de Bacuranao de Arriba y Bacuranao de Abajo para «desmantelar el ganado de sus corrales y fundar en él dos ingenios de azúcar»²⁰.

En enero de 1711 el Cabildo autorizó a Lucas Franco y Francisco del Barco a demoler su corral de ganado menor nombrado «El Cano» para instalar en él un ingenio y fomentar varias estancias; en 1714 el capitán Sebastián Fernández Trebejo adquirió 20 caballerías de este antiguo corral e instaló en

15. *Ibíd.*, libro 2, folio 415, año 1715.

16. *Ibíd.*, año 1706.

17. *Ibíd.*, libro 3, t. 4, año 1719.

18. *Ibíd.*, libro 3, f. 13v, año 1731.

19. MARRERO, Lerí: Cuba, economía y sociedad, t. 7, pp. 13-14.

20. Actas Capitulares de La Habana, 1700-1720.

ellas un ingenio; en 1722 Joseph Fernández Pacheco compró 16 caballerías del Cano y fabricó en ellas dos ingenios nombrados «Nuestra Señora del Rosario» y el «San Antonio de Padua»²¹.

El corral «Sabanilla», situado al este de La Habana, fue demolido en 1722 y en sus tierras fueron construidos dos ingenios: el «San Joseph» y el «San Patricio», ambos propiedad de don Ricardo O'Farrill, quien se desempeñaba por entonces como factor del Asiento inglés de negros y que un año más tarde se avecindaba en La Habana, después de su casamiento con María Arriola, viuda de don Miguel de Ambulodi y una de las más ricas hacendadas criollas²².

En agosto de 1727, don Francisco Castellón y Nicolás Franco, exponen ante el Cabildo «que son dueños de por mitad del corral “El Guatao”, 6 leguas a sotavento de la ciudad... hallándose con gan menoscabo la crianza de sus ganados... pues con la demolición del corral “El Cano” y el gran número de estancias e ingenios que en esas tierras se abrieron, se han ahuyentado y perdido la mayoría de sus cerdos... y... el corto beneficio que rinden los que les quedan, no alcanza para soportar los costosos tributos y pensiones que tiene que pagar un corral... y considerando la falta de tierras de labor y que en dicho corral Guatao son muy a propósito para este beneficio y que de ello les puede resultar mayor utilidad propia, mayor incremento de los diezmos y mayor opulencia en el comercio de los tabacos y además teniendo en cuenta que esta ciudad está muy bien abastecida de ganado de cerdo por los muchos que se crían en las haciendas vecinas, han dispuesto que lo mejor es demoler dicho corral»²³. El Cabildo ante semejantes argumentos decidió autorizar la demolición. A partir de entonces sus antiguas tierras ganaderas fueron vendidas, una parte para estancias donde se cultivó tabaco verdín y otra para el fomento de ingenios; entre 1727 y 1729 cinco ingenios se levantaron en este antiguo corral, cada uno con 20 caballerías; éstos fueron: «Nuestra Señora de Monserrate» de Nicolás Duarte, «La Divina Pastora» de Lorenzo de Armenteros, «San Antonio» de Joseph de Rojas Sotolongo, «San Francisco de Asís» de Miguel Castro Palomino y «Nuestra Señora de Guadalupe» de Melchor Cayetano de Armenteros²⁴.

En 1727 se demuele el corral «Guanabo de Abajo» (alias Guacuranao), propiedad de Diego Delgado y doña Theresa y doña Ana Baraona, éstas en 1732 subdividieron sus tierras en 10 estancias de labor, cuya área aproximada fue de 1,5 a 2 caballerías por unidad y las vendieron a censo a razón de 700 pesos de a 8 reales la caballería²⁵.

Entre 1732 y 1735 se demuelen tres corrales más nombrados «Guanabo de Arriba» de Joseph Arauz y Antonio de la Luz, «Managuana» de Mathías de

21. IGLESIAS, Fe: Estructura agraria de Occidente (1700-1760), inédito, p. 27.

22. *Ibíd.*

23. Actas Capitulares de La Habana, libro 23, folio 373.

24. IGLESIAS, Fe, op. cit., pp. 27-29.

25. ANC: Fondo: Anotaduría de Hipotecas, t. 4, folios 32, 32v, 33, 33v, 34, 34v.

León y «La Pita» de la compañía de Jesús y Antonio de Sayas Bazán; en sus predios se erigieron ingenios y estancias.

El corral «Bajurayavo», propiedad de Nicolás Calvo de la Puerta, fue demolido en 1748 y en 30 de sus caballerías fue levantado un ingenio por don Sebastián de Peñalver Angulo²⁶.

En 1761 Juan Leandro de Palma vendió al capitán don Miguel de Cárdenas un sitio de tierra y monte de 31 caballerías, que pertenecieron al antiguo corral «El Perú», demolido en 1760²⁷.

La señora María Rita Núñez, vecina de Guanabacoa, vendió a don Alfonso María de Cárdenas 70 caballerías de su antigua hacienda ganadera nombrada «San Diego del Cangre», situada al sur del puerto de La Habana, en dichas tierras se deslindaron dos cortes de ingenio de 35 caballerías cada uno, que comenzaron a construirse en 1783²⁸.

Esta larga lista de demoliciones prueba la sistematicidad del proceso de disolución de las haciendas ganaderas en la región occidental a lo largo del siglo XVIII, con vistas al fomento de una economía agraria para la exportación; proceso que evidencia un reajuste del uso y propiedad de la tierra, al que siguió paralelamente una revalorización del suelo. Entre 1700 y 1750 el precio de una caballería de tierra oscilaba entre los 250 y 350 pesos; ya desde la propia década del cincuenta en adelante la especulación con los bienes raíces llegó a ser tal, que una caballería cercana al puerto se cotizaba entre los 600 y 800 pesos; en los últimos treinta años del siglo una caballería de tierra en Occidente llegó a valer entre 1.000 y 1.500 pesos²⁹; no hay evidencia más concreta para demostrar el valor que la agricultura comercial imprimió a la tierra, que esta curva ascendente en los precios.

Durante la primera mitad del Setecientos, Cuba quedó indisolublemente unida al mercado internacional a través de sus vínculos e intercambios con las compañías comerciales de Portugal, Francia e Inglaterra, que indistintamente obtuvieron de manos de España y a través de tratados europeos el monopolio de la trata negra, este hecho estableció una conexión de vital importancia entre los hacendados y comerciantes de la isla con los países más desarrollados del viejo continente, brecha que fue quebrando día a día el monopolio comercial español y que explica el cambio en la tónica de la estructura agraria del período en la región habanera.

El cómputo de los datos que brinda la visita eclesiástica del obispo Pedro Morell de Santa Cruz por toda la isla en 1754 demuestra que en La Habana y sus jurisdicciones los minifundios agrarios y los ingenios superaban numéricamente en esta fecha al latifundio ganadero:

26. Protocolos Notariales de La Habana, Escribanía Regueira, año 1742, folio 390.

27. Id., escribanía Fornais, año 1761, folio 29.

28. Id., escribanía Salinas, año 1783, folio 1358.

29. GARCIA RODRIGUEZ, Mercedes: «Ingenios habaneros del siglo XVIII», en: Revista Arbor, n.º 547-548, julio-agosto de 1991, p. 130.

<i>Año</i>	<i>#de Haciendas Ganaderas en la Habana</i>	<i>#de estancias y vegas</i>	<i>#de Ingenios</i>
1754-1757	325	2742	93

Fuente: García del Pino, César. *La Visita Eclesiástica*. La Habana. 1985.

El historiador Douglas Inglis, en sus estudios sobre la demografía de la Cuba colonial, logró computarizar para la región occidental en el año 1778, 648 haciendas ganaderas, contra la elevada cifra de 4.547 minifundios agrarios y 182 ingenios de azúcar³⁰. Como puede apreciarse, la agricultura comercial se impuso a partir de un crecimiento sostenido durante todo el Setecientos, premisa que unida a la flexibilidad de la entrada de esclavos africanos después de 1762, garantizó el despegue azucarero de finales del siglo, cuando Cuba ocupó el lugar dejado por Haití, convirtiéndose en el primer exportador azucarero al mercado mundial.

Sin embargo, y pese a toda la riqueza acumulada en tiempos de bonanza azucarera y tabacalera, la contradictoria mentalidad del hacendado criollo, que durante casi tres siglos pretendió con trabajo esclavo desarrollar una empresa capitalista en el agro, viviendo en la opulencia y con el desatino financiero de un clásico señor feudal, determinó en buena medida la permanencia de Cuba como país periférico.

30. INGLIS, Douglas: *Historical demography of colonial Cuba*, New York, 1979, p. 7.

TABLA I

HACIENDAS GANADERAS DEMOLIDAS
EN LA PRIMERA MITAD DEL S. XVIII PARA EL
FOMENTO DE INGENIOS Y ESTANCIAS

<i>Hato o Corral</i>	<i>Propietarios</i>	<i>#de Caballerías</i>	<i>Ubicación y Límites</i>	<i>Fecha de demolición</i>
El Corralillo	Manuela Sánchez e hijos	326	3 leguas a sotavento del puerto, linda con el Corral «El Cano» y realengos de Mayanabo	1707
Bacuranao	A.García de la Fuente	159	10 leguas a barlovento del puerto	1707
El Cano	Lucas Franco	218	4 leguas a sotavento del puerto	1711
El Bejucal	Juan Núñez de Castilla (Marqués de San F. y S.)	401	6 ^{1/2} leguas a sotavento del puerto	1713
El Guatao	Francisco. Castellón y Nicolás Franco	398	7 leguas a sotavento, linda con los corrales «El Cano», «El Corralillo» y «Ariguanabo»	1727
Guanabo de Abajo o (Guacuranao)	D. Delgado y Dña. Theresa y Dña. Ana de Baraona	165	7 leguas a barlovento del puerto, linda con «Guanabo de Arriba»	1730
Baracoa	Convento de los Padres Belemitas	—	6 leguas a sotavento del puerto, linda con los corrales «El Guatao» y «Santa Ana Feé»	1730
Guanabo de Arriba	J. Arauz y A. de la Luz	165	7 ^{1/2} leguas a barlovento del puerto	1732
Managuana	Mathías de Leon Castellanos	421	5 leguas al sur del puerto, linda con los corrales «Aguas Verdes», «Xiaraco» y «El Bejucal»	1732

TABLA I (Continuación)

<i>Hato o Corral</i>	<i>Propietarios</i>	<i>#de Caballerías</i>	<i>Ubicación y Límites</i>	<i>Fecha de demolición</i>
San Agustín de la Pita	Compañía de Jesús y Antonio de Sayas	219	7 leguas a barlovento, linda con los corrales «Jaruco» y «El Perú»	1732
Sacalohondo	Francisco Garro Bolívar	405	7 leguas a sotavento, linda con «El Bejucal»	1740
Viajacas	Juan Núñez de Castilla (Máques de San Felipe y Santiago)	60	6 leguas al sur, lindado con «El Bejucal», «Aguas Verdes» y «Managuana»	—
La Chorrera	D. Luis de Aguiar	496	2 leguas a sotavento del puerto	—
Sabanilla	Juan Bautista Borroto	412	5 leguas a barlovento, lindado con «Guanabo de Arriba»	—
Río de Piedra	Diego Delgado	357	4 leguas a barlovento del puerto	1748

Fuente: Datos obtenidos a partir de combinar información de varias fuentes:

- Informe de Alférez Bartolomé Lorenzo de Flores, Agrimensor Público, la Habana, 20 de Agosto de 1751. En: A.G.I., Sto. Domingo, 1319.
- A.N.C. Fondo: Anotaduría de Hipoteca. Libros del I al V.
- Actas Capitulares de La Habana. Archivo del Museo de la Ciudad de La Habana.
- Lovi, Marrero. Cuba, Economía y Sociedad, Tomo 6.